

FOLIO ELECTRÓNICO: FER044761PE-105161

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 016656

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 16 DE FEBRERO DE 2017

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIONES I DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X INCISO i) Y 36 FRACCIONES I Y IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

TERMINACIÓN DEL TÍTULO DE REFRENDO DE PERMISO

OBJETO:

POR MOTIVO DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA SE DA POR TERMINADO EL TÍTULO DE REFRENDO DE PERMISO PARA INSTALAR Y OPERAR UN CANAL DE TELEVISIÓN OTORGADO EL 12 DE OCTUBRE DE 2005

PERMISIONARIO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

FECHA DE PRESENTACIÓN
DE RENUNCIA:

27 DE MAYO DE 2016

ATENTAMENTE



ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
 10:36
 30 MAY 2016
RECIBIDO
 UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
 NOMBRE Y HORA

“AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA”

OFICIO No.:	CORTV/DG/0350/05/2016
ASUNTO:	Renuncia a Título de Refrendo de Permiso XHJCE-TV.
LUGAR:	San Jacinto Amilpas, Oax.
FECHA:	26 de mayo de 2016.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
 Av. Insurgentes Sur No.1143
 Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez
 C.P. 03720, México, D.F.

AT'N: RAFAEL ESLAVA HERRADA
TITULAR DE LA UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

Quien suscribe, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, nombrado por el Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, el **01 de mayo de 2014** y reconocimiento de personalidad jurídica como representante legal de la misma ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones mediante **oficio IFT/223/UCS/DG-CRAD/400/2014** fechado el **25 de noviembre de 2014**, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, Oax.; con todo respeto comparezco y expongo:

Que con fundamento en lo que establece el Artículo 115, Fracción II, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014; manifiesto a usted la **RENUNCIA** al Título de Refrendo de Permiso para continuar usando con fines oficiales el canal de televisión con distintivo de llamada **XHJCE-TV** con población principal a servir en **San Juan Cacahuatpec, Oax.** (Anexo copia del Título de Refrendo de Permiso).

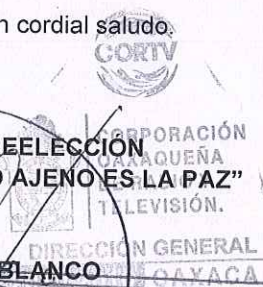
Lo anterior, una vez que han sido informados los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión en la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2016.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

LIC. JESÚS EMILIO DE LEO BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL

C. f. p.- Carlos Hernández Contreras – Titular de la Unidad de Cumplimiento – Para su conocimiento.



2016 MAY 27 AM 9 03
 OFICINA DE PARTES
RECIBIDO



027769



Gobierno del Estado de Oaxaca

Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión
 Avenida Gómez Morín No. 116
 C. P. 68285. San Jacinto Amilpas, Oax.
 Tel. (951) 501 62 30

EIFT16-26987
 FET: 844761
 Folio: 16656
 Oficio: 572

27.2